

El Año Internacional de la Mujer

Exposición presentada por la Comunidad Internacional Bahá'í (reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social, categoría II) en el 25° período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Tema 3 del programa provisional

14 de enero-4 de febrero de 1974

Sugerencias y Propuestas para el Año Internacional de la Mujer

La Comunidad Internacional Bahá'í, teniendo presente el objetivo al que se ha dedicado el Año Internacional de la Mujer (resolución 3010 (XXVII) de la Asamblea General), y el informe del Secretario General sobre el Año Internacional de la Mujer (E/CN.6/576), desea formular algunas observaciones y propuestas que a su Juicio pueden ser un aporte al proyecto de programa de acción por ese Año, que se presentará a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 25^{to}

período de sesiones, en 1974. Estas sugerencias se formulan desde el especial interés que tiene la Comunidad Internacional Bahá'í en el principio de la igualdad entre hombres y mujeres, así como el papel de la mujer en relación con el fortalecimiento y el adelanto de la causa de la paz en el mundo, que las enseñanzas bahá'ís destacan y de los que las comunidades bahá'ís en todo el mundo ya tienen conciencia y se han comprometido a apoyar.

En una declaración referente al adelanto de la mujer, el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo manifestó que «la clave para el desarrollo en el próximo decenio es la aceptación universal de la necesidad de progreso».^[1] Al formular propuestas para el Año Internacional de la Mujer, consideramos que podrían examinarse algunos puntos que ayudarían a definir el «progreso» — para proporcionar una orientación más clara, así como determinar la forma de acción más eficaz y constructiva. El progreso muchas veces se considera sólo en función de bienestar físico del hombre, de sus necesidades materiales, un progreso que se dirige al logro de un nivel de vida más alto. Mientras que la

Comunidad Internacional Bahá'í considera que tal evolución es indispensable para el bienestar y la felicidad de los seres humanos, opinamos que existen otras dimensiones del progreso que deben incluirse para que los seres humanos puedan alcanzar la plena realización de su potencial. Una comprensión mas profunda del valor de la vida humana y de su calidad, que cimentada sobre una base espiritual la cual conducirá finalmente al logro de la cooperación entre las naciones para el adelanto de toda la humanidad; la ayuda afectuosa que los seres humanos, hombres y mujeres, deben prestarse recíprocamente; las cualidades de confiabilidad, honestidad y justicia que deben desarrollarse para que la humanidad pueda avanzar — son todos aspectos muy importantes de la educación que es preciso incluir. La mayoría de las personas convendrán en que la educación es la clave para la motivación y el cambio en las actitudes necesario para que la generalidad de las mujeres pueda hacer una contribución significativa a la sociedad; pero debe ser una educación que vaya más allá de la capacitación de seres humanos en lo intelectual o de la adquisición de conocimientos especializados. Un sentido de valor propio, seguridad y valor, se

basan en la realización del carácter moral y espiritual, hecho que se hace cada vez más evidente en los países ricos y pobres de todo el mundo.

La Comunidad Internacional Bahá'í desea ofrecer las siguientes sugerencias que la Subdivisión de la Igualdad del Hombre y la mujer quizá desee examinar para incorporarlas en alguna forma a los programas relativos al Año Internacional de la Mujer.

1. Alentar la búsqueda independiente de la verdad, libre de la influencia de la familia, la comunidad o el país. Esto no quiere decir que se ha de enseñar a las mujeres una verdad, sino más bien que el espíritu de investigación libre, imparcial e independiente debe conducir en forma constructiva a la ruptura de modalidades tradicionales anticuadas e inhibidoras y llevar finalmente a la unidad de comprensión y de acción. El espíritu del pensamiento independiente debe promoverse a fin de que las mujeres ganen conocimientos, convicción y valor para tomar la iniciativa en el abandono de modalidades tradicionales que obstaculizan no sólo su propio adelanto sino también el de los hombres.

2. Subrayar la responsabilidad que tienen las mujeres de educarse y de capacitarse en las artes y las ciencias, demostrando con sus logros que sus aptitudes y facultades simplemente se han mantenido latentes. La dedicación de las mujeres a las ciencias industriales y agrícolas, por ejemplo, con espíritu de servicio a las mayores necesidades de la humanidad en la época actual, demostrará su capacidad y asegurará el reconocimiento de la igualdad en las esferas social y económica de la vida. El fomento de los derechos de la mujer por medio de manifestaciones o por grupos de presión puede producir divisiones, mientras que los aportes constructivos se reconocerán y apreciarán. Se menciona en los Escritos Bahá'ís que «cuando las acciones de las mujeres demuestren su poder, no será necesario proclamarlo con palabras», y que cuando los hombres reconozcan la igualdad con las mujeres «no será necesario que ellas luchen por sus derechos».
3. Destacar que el principio de la igualdad de derechos no significa necesariamente que los hombres y las mujeres deban ejercer las mismas funciones. Hay diferencias entre los

hombres y las mujeres en cualidades y facultades: la presteza mental, la intuición y las cualidades espirituales de amor y servicio son cualidades destacadas en las mujeres. Es necesario dar mayor importancia a estas cualidades y lograr un equilibrio mayor entre las facultades espirituales y materiales para que progrese la humanidad. Sin embargo, el hecho de que no haya igualdad de funciones entre los sexos no debe conducir a la idea de que uno de los sexos es inherentemente superior o inferior al otro, o que son desiguales en cuanto a sus derechos. *(De los Escritos Bahá'ís.)*

4. Para hacer más hincapié en la importancia de la contribución de las mujeres como madres y como educadoras de los niños. Las enseñanzas bahá'ís señalan que «la educación de la mujer es más necesaria e importante que la del hombre, ya que la mujer es la formadora del niño desde la infancia. Si ella misma tiene defectos e imperfecciones, el niño necesariamente será deficiente; por lo tanto, la imperfección de la mujer implica una condición de imperfección en toda la humanidad, porque la madre es la que cría, nutre y guía el crecimiento del niño». Por esta razón, se urge a los padres

bahá'ís a dar preferencia a la educación de las niñas si no se puede dar las mismas oportunidades de educación a los varones y a las niñas de la familia. Sin embargo, no es una idea bahá'í que se deba considerar que las mujeres son importantes sólo con relación a la crianza de los niños y la atención de las obligaciones domésticas. La importancia que se asigna a la educación de la mujer en la Fe Bahá'í está destinada a lograr la igualdad entre los hombres y las mujeres.

5. Dar importancia a la asistencia que las mujeres pueden dar a la humanidad como pacificadoras. Dado que las mujeres, por naturaleza, se hallan más inclinadas a la paz y les resulta más difícil que a los hombres sancionar la guerra, a medida que participen en los asuntos humanos, obtengan el derecho a votar y ejerzan este derecho, su voz naturalmente influirá en la humanidad en favor de la paz. En los Escritos Bahá'ís se manifiesta claramente que «cuando toda la humanidad reciba la misma oportunidad de educación y se logre la igualdad entre los hombres y las mujeres, quedarán destruidos totalmente los cimientos de la guerra. La igualdad entre los

hombres y las mujeres es conducente a la abolición de la guerra porque las mujeres jamás estarán dispuestas a sancionarla».

6. Educar a todas las personas hacia la comprensión de la unidad orgánica de la humanidad. Dado que es una convicción de la Fe Bahá'í que el bien de cualquier parte depende del bien del todo, mientras se mantengan a las mujeres en una posición inferior y no logren la igualdad con los hombres, los hombres tampoco podrán «alcanzar la grandeza que podría ser suya». Este principio es aplicable en todas las esferas, ya sea en relación con la raza, la clase o las diferencias nacionales en el mundo. Como ocurre en la familia — en la que deben preservarse todos los derechos y prerrogativas de todos y cada uno de los miembros, mientras que «al mismo tiempo que se apoya la unidad de la familia — el bienestar de la humanidad es dependiente de una relación equitativa y justa entre las naciones y la orientación de los gobiernos nacionales hacia toda la humanidad.

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición, que se distribuye de conformidad con los párrafos 29 y 30 de la resolución 1296 (XLIV) del consejo Económico y Social.

Notas:

1. Paul Hoffman, "The New Pioneers of Progress", New World Outlook (abril de 1971).

Documento BIC #74-0098S
Traducido del original en inglés

©1999 — Oficina de la Comunidad Internacional Bahá'í ante las Naciones Unidas